

| | |
|---------------------|---------------|
| DEPENDENCIA: | Presidencia. |
| NÚMERO: | 23/2020. |
| ASUNTO: | Convocatoria. |

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis, 33 Ter, 33 Sexties y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día martes 10 diez de noviembre a las 15:30 quince horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo de manera virtual a través del servicio de videotelefonía "Google Meet", así como en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en la que se autoriza al presidente municipal, síndico, encargado de la Secretaría General y encargado de la Hacienda Municipal, para gestionar el adelanto de participaciones, así como para suscribir los instrumentos legales necesarios.
- IV. Clausura de la sesión.


Es decisión individual y libre de cada Regidor asistir presencialmente al salón de sesiones cuyo límite será de 10 personas, o bien, participar por los medios electrónicos autorizados para el desahogo de una sesión a distancia, cuyo enlace le será proporcionado por vía digital.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 09 DE NOVIEMBRE DE 2020.


C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

**"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra
las mujeres y la igualdad salarial"**

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40